ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

Oficio.No.241054R/MDN-CGFM-COARC-SECAR-JEDHU-DIGSAN-DISAN-DHONAC-DIVAF-SECON- 17.2

Cartagena de Indias D.T. y C., 24 de Julio de 2026.

SEÑORES
INTERESADOS EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON OFERTA NO. 251-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026.

ASUNTO: TRASLADO INFORME EVALUACION DE CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA

Cordialmente, me permito informar, que se da inicio al traslado de evaluaciones realizadas en el proceso de contratación directa **No.251MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026**, proceso cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ANESTESIOLOGO PARA APOYO A LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y UFAPS."**, por valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTE ($69.180.000)** Amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **N°. 50226 del 17 de junio del 2026** expedido por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval de Cartagena., me permito informar que las evaluaciones se encuentran publicadas en la página del SECOP II.

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONOMICA	ESTADO
JULIAN ARRIETA SAS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Atentamente,

Capitán de Navío IVAN ANDRES PELAEZ SOTELO
Director del Hospital Naval Nivel III de Cartagena
Ordenador del Gasto

Vo Bo: CFLADM Héctor Horacio Gaitán Méndez
Jefe División Administrativa y Financiera HONAC

Vo Bo: CCLADM. Gonzalo Steven Echeverri González
Jefe Sección de Contratos HONAC

Revisó: CI. Luz Mery Coneo Camero
Asesora Jurídica Sección de Contratos HONAC

Proyecto: CI. Orlando Olmos Barrios
Ejecutivo Sección de Contratos HONAC

EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA
No. 256-MDN- DISAN-HONAC-ARC-2026

Cartagena de Indias D.T y C, 23 de julio de 2025

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ANESTESIOLOGO PARA APOYO A LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y UFAPS"

PRESUPUESTO OFICIAL: El presente proceso imputará con cargo a: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.50226 de fecha 17 de junio de 2026 por la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($69.180.000,00).

FECHA DE EVALUACIÓN: 23 de julio de 2025

PROPONENTE EVALUADO:

1 JULIAN ARRIETA S.A.S. – NIT – 900886201-0

DOCUMENTOS	OBSERVACIÓN FOLIOS		
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**CUMPLE**	05 folios	
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS - MATRICULA MERCANTIL		CUMPLE	05 folios
✓ RENOVADO	CUMPLE-14/07/2026		
✓ EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO	CUMPLE-14/07/2026		
✓ REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE (JULIAN JAVIER ARRIETA MARTINEZ 73.143.463)		
✓ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
✓ OBJETO SOCIAL	CUMPLE		
3. TARJETA PROFESIONAL	CUMPLE		
4.FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	01 folio
5.CERTIFICADO QUE ACREDITA CONDICIÓN DE DEUDOR O NO ALIMENTARIO MOROSO (REDAM)	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE- VALIDADO  Registro REDAM Válido El ciudadano identificado con CC 73143463 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 16 julio 2026, 1:16 pm	1 folio

6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 12:02:45 PM horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **73143463** Apellidos y Nombres: **ARRIETA MARTINEZ JULIAN JAVIER** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.	01 folio
7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	REPRESENTANTE LEGAL	VERIFICADO WEB PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES** **CERTIFICADO ORDINARIO** **No. 299552310** PIN 12 39 10 Hoja 1 de 01 Bogotá D/C, 16 de julio del 2026 La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN JAVIER ARRIETA MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73143463 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. **ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Acorde con lo dispuesto en el inciso 2o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. **NOTA:** El Certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, ejecutoriadas que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de las tales con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con ocho ejecutoria inclusive de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contrato con el Estado, es responsabilidad de la Entidad validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Certificado-antecedentes.aspx Mario Enrique Castro Gonzalez Jefe Division de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)	✓
8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	REPRESENTANTE LEGAL	VERIFICADO WEB CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de julio de 2026, a las 12:05:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 73143463 Código de Verificación: 7314346326071612054 9 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.	✓

9. CERTIFICADA DE REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVA CNPyC	REPRESENTANTE LEGAL	VERIFICADO EN LA WEB Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	✓
10. CERTIFICADA DE REGISTRO DE DELITOS SEXUALES	REPRESENTANTE LEGAL	**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 10:41:06 horas del 27/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **73143463,** Apellidos y Nombres **ARRIETA MARTINEZ JULIAN JAVIER** **NO REGISTRA INHABILIDAD** La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA**, con NIT **901541021-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 1 2/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"* con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.	✓

OBSERVACION

Una vez revisada la oferta presentada por el oferente **JULIAN ARRIETA S.A.S. – NIT – 900886201-0**, se evidenció que el mismo **CUMPLE**, con la documentación requerida por lo anterior se encuentra **HABILITADO JURIDICAMENTE.**

Atentamente,

LUISA FERNANDA OSPINA
ASESORA JURIDICA
CONTRATISTA INDEPENDIENTE

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA 251-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ANESTESIOLOGO PARA APOYO A LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD PARA EL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA Y UFAPS.

VALOR DEL CONTRATO: SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTE ($69.180.000) a monto agotable, incluido IVA (cuando aplique) e incluido las demás erogaciones que correspondan, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 50226 del 17 de junio del 2026

FECHA DE CIERRE: 23/07/2026
FECHA DE EVALUACIÓN: 23/07/2026
PROPUESTAS PRESENTADAS: JULIAN ARRIETA S.A.S
A continuación, se relacionan los aspectos técnicos a evaluar:

SERVICIO	VALOR	CUMPLE	NO CUMPLE
Hora disponibilidad especialista en Anestesiología	$40.000 c/u	X	
Hora presencial especialista en Anestesiología	$90.000 c/u	X	

REQUISITO DOCUMENTAL	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Formato único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) – Persona Natural. Actualizada e impresa desde el SIGEP (www.sigep.gov.co), del representante legal de la empresa y/o quien vaya ejercer la actividad contractual.	X	
2. Formato único de declaración de bienes y rentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)	X	
3. Fotocopia de diploma o acta de grado de estudios universitarios.	X	
4. Fotocopia de diploma o acta de grado de estudios especializados.	X	
5. Fotocopia de certificaciones de experiencia laboral relacionadas en la Hoja de Vida	X	
6. Fotocopia de formato datos básicos beneficiario cuenta SIIF diligenciado	X	
7. Fotocopia del carné de vacunación.	X	
8. Fotocopia de registro único nacional de talento humano en salud registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS)	X	
9. Propuesta Económica	X	
10. Certificación Bancaria: debe contener número de cuenta, banco sucursal, código del banco, código de la sucursal y el beneficiario; la cuenta debe estar a nombre de razón social de la empresa o del oferente para el caso de las personas naturales	X	
11. Registro único tributario.	X	

CONCLUSION:

Una vez verificada la documentación presentada por el oferente JULIAN ARRIETA S.A.S. NIT. 900886201-0, para el proceso de contratación directa N°251-MDN-DIGSA-HONAC-ARC-2026, dentro del término otorgado, se evidencia que el mismo dio cumplimiento a los requisitos técnicos exigidos en el pliego de condiciones. En consecuencia, se procede a HABILITAR la propuesta, conforme a los criterios establecidos en el proceso de selección.
EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

Atentamente,

Teniente de Navio PEDRO DAVID MONDRAGÓN CORTÉS
EVALUADOR TÉCNICO DEL PROCESO Nº 251-MDN-DIGSA-DISAN-HONAC-ARC-2026